

INFORME DE GERENTE

Alamor, 11 de Marzo del 2019

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS "ALAMOREÑA"
S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS "ALAMOREÑA", de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución # 90. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre 2018, con el siguiente contenido.

- a) En primera instancia debo indicar que durante el periodo 2015 y 2016 se ha realizado el cambio por las nuevas disposiciones legales de la NEC a las NIF.,
- b) Lo cual ha requerido que se elaboren nuevos documentos contables, así como la implementación de nuevo plan de cuentas.

En base a lo dispuesto adjunto al presente documento los siguientes informes
Financieros:

- Estado de Situación Financiero en base a NIF.
- Estado de Resultado integral.
- Estado de flujo de Efectivo en base a NIF.
- Estado de cambios en el patrimonio.

Todo esto correspondiente al año 2018.

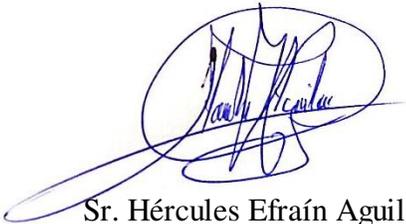
Además, y según lo dispone la Superintendencia de Compañías se entrega juegos completos de los siguientes informes financieros:

- Consolidado de Estado de Situación Financiera de NEC a NIF 2018.
- Consolidado de Estado de Resultado Integral de NEC a NIF 2018.
- Consolidado de Estado de Flujo de Efectivo NEC a NIF 2018.

Conciliación del Patrimonio neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a las Normas internaciones de Información Financiera NIF 2018.

- a) Se han presentado las declaraciones de Impuestos a la Renta declaraciones mensuales y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.
- b) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas, en base al trabajo realizado conjuntamente con el Comisario y presidente de la Compañía.
- c) En lo que respecta a la parte laboral de los directivos de la misma está pendiente ya que al momento son los socios los que están haciendo la "parte administrativa.
- d) Se ha solucionado los problemas que se ha tenido en el transcurso de las actividades de los socios de la compañía siempre rigiéndose a los reglamentos de nuestra institución.
- e) La compañía se encuentra ACTIVA.
- f) Además, dejo constancia de mi agradecimiento a todos los socios y socias quienes me han brindado su confianza y colaboración para el cumplimiento de mis actividades para seguir trabajando en beneficio de todos nuestros socios.

Atentamente,



Sr. Hércules Efraín Aguilar Flores.

CI.: 1102763644

GERENTE